



En vista del resultado que
ofrece el expediente instruido por
ese Ayuntamiento, referente á
la renuncia de la plaza de lle-
dico Titular que obtiene D. Jo-
se María Moreguera y Gallardo.
ha acordado la Diputación
en sesión del día de ayer, que
encargado como esta se comunique y
cumpla por la ley de procedimientos
de la población que está presta
bajo su administración, de
Profesores en el arte de curar,
y de juzgar de la aptitud
y conveniencia de los indi-
viduos que al objeto elija, se
halla pues en esta virtud
en el caso de continuar José María Moreguera
en este cargo al Sr. D. José María Moreguera

José María Moreguera

Acuerdo de esta villa de Murcia á catorce de Noviembre de 1870

